



**CAJA RURAL  
DEL SUR**



**feicase**

Confederación de Empresas de Industria  
y Comercio de Alimentación  
y Perfumería de Sevilla

**CAJA  
DE**

**ACUERDO DE COLABORACIÓN  
FEICASE – CAJA RURAL DEL SUR**





# CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA AUTÓNOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS ASOCIADAS A FEICASE

*NOTA. - Las empresas asociadas a FEICASE con facturación superior a 2.000.000€ tendrán un tratamiento diferenciado, dada la diversidad sus necesidades financieras, para lo cual CRSur les prestará un servicio personalizado a través de su Unidad de Banca de Empresas*

# CAJA RURAL DEL SUR

## **CUENTA A LA VISTA**

Las cuentas titularidad de los asociados de FEICASE, estarán exentas de comisiones si cumplen las siguientes condiciones:

- *Ingreso trimestral de 3.000€.*
- *TPV con facturación de 3.000€ en el último trimestre.*
- *Realizar 5 movimientos con la tarjeta de crédito en el último trimestre.*
- *Haber realizado tres pagos en los tres meses anteriores a cada liquidación de seguros sociales o impuestos.*

**CAJA RURAL  
DEL SUR**

## TPVs

Los TpvS de CRSur (físicos/virtuales) asociados a FEICASE se beneficiarán de las siguientes condiciones:

- Comisión del 0,25% para todas las operaciones presenciales de particulares y 0,60% para tarjetas de empresa.
- Exención en la comisión de mantenimiento si el importe de las operaciones a través del TPV es superior a 1.500€ mensuales, en caso contrario, la comisión sería de 10€/mes.
- Comisión de inactividad de 12€/mes (más de 3 meses inoperativo).
- Cuota GRPS/ADSL/Mantenimiento: 8€/mes.
- Servicio de transferencias inmediatas Bizum: 10€/mes.

**CAJA RURAL  
DEL SUR**



## SEGUROS

CRSur ofrece a los asociados un 20% de descuento por la contratación de un Seguro Multirriesgo de Comercio destinado a proteger su establecimiento de cualquier imprevisto que pueda surgir con amplia variedad de coberturas tanto básicas como opcionales. Dispone de un servicio de asistencia.



**CAJA RURAL  
DEL SUR**

## **FINANCIACIÓN**

CRSur pone a disposición de asociados a FEICASE todos los productos de financiación propios de banca universal como descuento comercial, anticipo de créditos comerciales, cuentas de crédito, préstamos, renting, avales y garantías, con condiciones preferentes en función del grado de vinculación a CRSur y del riesgo que tengan contraído cada uno de ellos.

Con la intención de dar a los asociados a FEICASE el servicio más completo, CRSur le ofrece los siguientes productos específicos...

**CAJA RURAL  
DEL SUR**

## Cuenta de crédito con garantía personal

Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	12 meses	Fijo: 2,90%	Apertura: 0,50% (mínimo 60€) Saldo medio no dispuesto: 0,15% trimestral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.</li> </ul>			

## Leasing

Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	60 meses	Fijo: 3,00%	Apertura: 1,00% (mínimo 180€)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.</li> </ul>			

## Préstamo inversión con garantía personal

Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	84 meses	Primer año: fijo 4,70% Resto: Euribor anual + 4,35%	Apertura: 0,60% (mínimo 100€) Amortización parcial o total: 1,00%

- Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.
- El tipo de interés está sujeto a vinculación. Las bonificaciones disponibles para alcanzar el tipo de interés mencionado son las siguientes (máximo 0,75%):
  - Seguros patrimoniales: 0,25%
  - Seguro de responsabilidad civil: 0,20%
  - Otros seguros: 0,15%
  - Tarjeta de crédito con una disposición mínima anual de 3.600€: 0,05%
  - TPV con una disposición media mensual de 3.000€: 0,05%
  - Domiciliación de impuestos o seguros sociales: 0,05%

En el caso de no contratar los productos anteriores, el tipo de interés podrá llegar al Euribor año + 5,10%.